

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 25 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.109 ISSN 0124-5171

■ Durante consejo de seguridad

## Mindefensa anuncia más refuerzos para el Valle

Mil efectivos de la Fiscalía y Policía reforzarían la seguridad de municipios como Cali y Palmira, aseguró el ministro de defensa, Guillermo Botero, durante el consejo de seguridad que se realizó en Cali.

Alternó a la visita del funcionario se conoció el asesinato de dos líderes sociales en el Dovio, Valle, hecho que aún no se atribuye a ningún grupo armado y que es materia de investigación. **PÁG. 2**

## América sumó de visitante

Con una primera mitad enredada, América de Cali rescató un punto en territorio antioqueño visitando a Envigado.

Al parecer la charla del técnico Fernando "El Pecos" Castro en el entretiempo funcionó, porque la actitud de colectivo escarlata en el segundo tiempo fue distante. **PÁG. 12**



## Buenaventura, polo de desarrollo

Especial Diario Occidente

LA POSICIÓN GEOESTRATÉGICA DE BUENAVENTURA Y LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE ADELANTAN CONVIERTEN A LA CIUDAD PUERTO EN UNA TERMINAL MARÍTIMA PRIVILEGIADA Y DE MUCHA COMPETITIVIDAD PARA EL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS, POSICIONÁNDOLO COMO UNO DE LOS PUERTOS MÁS IMPORTANTES DE AMÉRICA LATINA EN EL PACÍFICO. **PÁGS. 5 - 10**



Reconocimiento a los maestros acompañantes y muchas sorpresas más

Planea Tu Futuro / Entrada Gratuita

LA MÁS COMPLETA MUESTRA EDUCATIVA DE LA CIUDAD  
4 y 5 de octubre - Colegio Santa Mariana de Jesús  
Ven y participa con tu institución

Mayor información: 883 1111 Ext. 119 - 122 o [eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/](http://eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/)

DIARIO OCCIDENTE  telepacifico





**JUNTOS HACEMOS QUE LA REGIÓN PROGRESE**

Fortalecemos nuestra EMCALI, prestando servicios públicos de calidad para generar oportunidades de desarrollo en la región.

- Ejecutamos proyectos que garanticen calidad y abastecimiento de agua en la región.
- Avanzamos en la modernización de la infraestructura de energía, buscando mayor capacidad y cobertura.
- Innovamos tecnológicamente para ampliar el portafolio de nuestros servicios de telecomunicaciones: voz, datos, televisión, big data, servicios en la nube e internet de las cosas.

**PEC** PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO LA TRANSFORMACIÓN DE EMCALI

**EMCALI** Estamos programando juntos

## Al departamento llegarán más efectivos de Policía, Fiscalía y Ejército

**R**efuerzo militar para el Valle del Cauca, soporte en el plan Atalanta, continuidad a planes de choque y apoyo en el pie de fuerza para Cali y Palmira, fueron los anuncios que realizó el ministro de Defensa, Guillermo Botero Nieto, en el consejo extraordinario de seguridad celebrado en la base aérea Marco Fidel Suárez de Cali.

Al consejo de seguridad asistieron la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, el alcalde de Cali, Maurice Armitage, y el mandatario de Palmira, Jairo Ortega Samboní, y efectivos de la Policía.

### Los Anuncios

Varios fueron los anuncios realizados por el Ministro de Defensa, todos están relacionados con un aumento en uniformados para Cali y Palmira, "Lo primero que debemos hacer es establecer un plan para el fortalecimiento de la fuerza pública para el departamento con énfasis en Palmira y Cali. Aquí destacamos que se va a continuar con dos planes, que son 'El que la Hace la Paga' y el 'Plan Diamante'".

Cabe recordar que estos dos planes a los que hace referencia el titular de la cartera de Defensa, son estrategias de choque que atacan directamente a delitos como el narcotráfico y los homicidios.

El Ministro de Defensa, también realizó un pronunciamiento sobre la petición que

# Plan militar para el Valle del Cauca



La gobernadora del Valle del Cauca al lado del Ministro de Defensa.

## Muerte de líderes

**L**a Gobernadora del Valle del Cauca, terminó su balance hablando sobre los líderes sociales asesinados en el Dovio, quienes respondían a los nombres de Edixon Panche Noscue, de 36 años, y Hover Alexander Orrego, de 35 años, ambos lideraban procesos de restitución de tierras. El agravante del caso, es que estos líderes habían denunciado amenazas 15 días atrás, se especula que delincuentes del ELN hayan perpetrado este crimen.

"En el Dovio habían dos personas en proceso de restitución de tierras, habían reportado amenazas y fueron asesinadas hoy (ayer) en el casco urbano. El Alcalde de esta población también está amenazado", dijo la Gobernadora.

### Más pie de fuerza

venía realizando la Secretaría de Seguridad y la Alcaldía de Cali sobre la carencia en cuanto a personal de seguridad, desde la administración municipal se había denunciado la falta de mínimo 1.500 efectivos de Policía, Ejército y CTI.

"Debemos aumentar la fuerza pública y el personal del CTI para poder judicializar más rápido a las personas que sean atrapadas en flagrancia. También se aumentará el cuer-

po técnico de investigaciones de la Fiscalía General, aspiramos llegar a mil hombres en el mediano plazo", dijo el Ministro de Defensa.

Sobre la llegada de uniformados a suelo vallecaucano, Botero comentó cómo es la ruta de arribo de nuevos efectivos de los diferentes entes de seguridad: "Este es un proceso gradual, lo primero que debe pasar es que los uniformados lleguen a la Policía y ahí se empiecen a formar, esto tiene un costo fiscal importante, el cual estamos dispuestos a cubrir. Esperamos que el aumento de pie de fuerza se empiece a redoblar lo más pronto posible".

Botero concluyó su pronunciamiento anunciando el respaldo inminente al plan Atalanta, el cual tiene como objetivo evitar el paso de drogas por el corredor del Pacífico hasta Buenaventura. "Esperamos que en el curso de los próximos meses llegue un nuevo batallón para apoyar esta operación", agregó Botero.

La gobernadora del Valle del Cauca concluyó con su balance: "Nos deja complacidos saber que Palmira y Cali tendrán un refuerzo en cuanto a uniformados se refiere".

# Así fue la Mochilatón

Carlos Chavarro-Diario Occidente



Los niños de 50 colegios del Valle del Cauca fueron los protagonistas de la jornada.

**M**ás de 600 niños de 50 colegios del Valle del Cauca se dieron cita en el Club Campestre de Cali ayer, para rendir un homenaje a los símbolos patrios de Colombia en una jornada pedagógica la, que estuvo marcada por el arte y la pintura.

"Tenemos a 600 niños de colegios públicos y privados

en esta sexta Mochilatón, este es un evento de inclusión. Esta unión de esfuerzos hace que el evento sea más grande. Las mochilas tienen motivos de las diferentes regiones de Colombia, esto hace que los jóvenes se apropien de la región y el país", aseguró Clara Herrera, presidente de Fanalca.

Resultados del sorteo realizado el  
22 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5595	5673
CHONTICO NOCHE	4589	3424
SAMÁN	9015	5289

Resultados del sorteo realizado el  
23 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8588	5674
CHONTICO NOCHE	2106	3425
SAMÁN	2524	5290

Resultados del sorteo realizado el  
24 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9304	5675
CHONTICO NOCHE	2127	3426
SAMÁN	7155	5291



# Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono 8831111

**Si la reforma política y electoral que** tramitará el Congreso de la República es aprobada tal cual, la forma en la que se elige a los gobernantes y a los miembros de las corporaciones públicas cambiará radicalmente.

**Entre las novedades que contiene** la ponencia presentada para primer debate en la Comisión Primera del Senado, está la creación de la segunda vuelta electoral para la elección de gobernadores y de los alcaldes de ciudades con más de cien mil habitantes.

**Por tiempos, son pocas las** posibilidades de que esta figura pueda implementarse a partir de las próximas elecciones locales, pues por tratarse de una reforma constitucional, será necesario darle ocho debates.

**En el caso de Cali, si se aplicara en** las elecciones de 2019, la segunda vuelta sería fija, pues la campaña se proyecta muy fragmentada y, en ese escenario, sería muy difícil que uno de los candidatos lograra la mitad mas uno de los votos, requisito para ganar en primera vuelta.

\* \* \*

**Pero esa no sería la única novedad...**

**En el proyecto legislativo también se** propone crear el voto único partidista...

**La idea es que todos los partidos** políticos presenten candidato presidencial, candidato que al mismo tiempo sería la cabeza

de la lista de Senado nacional...

**El esquema se repetiría en los** departamentos y en los municipios, donde los candidatos a la gobernación y a la alcaldía presentados por cada colectividad, encabezarían las listas a la asamblea y al concejo, respectivamente.

**Es decir que con el voto único** partidista, los ciudadanos tendrían que votar en paquete por el mismo partido al Concejo y por el mismo partido a la Alcaldía...

\* \* \*

**Otra novedad es la creación del** Senado regional:

**La propuesta es una fórmula mixta:** setenta curules se definirían en circunscripción regional y treinta en circunscripción nacional.

**Para esto, se conformarían ocho** regiones electorales a las cuales les correspondería un número de senadores proporcional a su población: Caribe, 15 curules; Pacífico, 12; Capital, 11; Centro-Oriente, 11; Antioquia, 9; Centro-Sur, 5; Eje Cafetero, 4, y Llano, 3.

**Las listas a todas las corporaciones** serían cerradas.

**También se limitaría a tres periodos** la permanencia en una corporación pública.

\* \* \*

## Taller de Emprendimiento



## Diario Occidente impulsa a los emprendedores

# 3 Octubre

**Asiste a nuestro próximo taller de emprendimiento, y participa en el sorteo de cinco paquetes de publicidad digital en nuestra página web de cien mil impresiones cada una.**

**Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)**

**Hora: 8:00 am a 4:30 pm**

**Inscripciones: <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>**

## Entrada Gratuita



**DIARIO OCCIDENTE**



# Editorial

## Venezuela y el mundo

De la Asamblea de la ONU tienen que salir decisiones concretas en el caso de Venezuela.

**T**iene toda la razón el presidente de la República, Iván Duque, cuando reclama una reacción global para atender la crisis migratoria causada por la dictadura venezolana, pues hasta el momento la comunidad internacional ha dejado solos a los venezolanos y únicamente Colombia está atendiendo, en la medida de sus posibilidades, que son limitadas, el éxodo de quienes huyen del régimen chavista.

Por eso la Asamblea General de las Naciones Unidas es el escenario propicio para llamar la atención de los gobiernos democráticos del mundo para que vuelvan sus ojos a la crisis de Venezuela, pero no como espectadores, sino como actores del auxilio a los venezolanos y de medidas y hechos que le devuelvan la democracia al vecino país.

La crisis migratoria venezolana requiere apoyo mundial, por más solidarios que sean los colombianos, el país no está en condiciones de atender a la totalidad de personas que llegan del otro lado de la frontera en busca de lo que la dictadura les arrebató. En ese sentido, es necesario sacar adelante el fondo propuesto por el presidente Duque, para que la comunidad internacional contribuya con recursos que permitan brindar una atención digna a los venezolanos, pero además se deben plantear compromisos claros en materia de recepción de migrantes, para que los países de la región asuman cuotas y se distribuyan la población que busca refugio.

Pero el papel de la comunidad internacional no puede quedarse allí, si bien se debe acoger a los venezolanos que huyen del régimen de Maduro, el mundo democrático debe hacer todo lo posible porque las miles de personas que tuvieron que dejarlo todo, puedan regresar lo antes posible a su país. El mundo no se puede resignar a que Venezuela se pierda en el infierno de la dictadura.



### Moto en paso peatonal

¿HABRÁ ESPACIOS MÁS IRRESPECTADOS EN CALI QUE LOS PASOS PEATONALES? ¡CONTROL, POR FAVOR!

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

## Cali Distrito



ROSA MARÍA AGUDELO

Un año tiene Cali para implementar las facultades que le confiere la Ley que la declara Distrito Especial. Actualmente, nueve ciudades del país tienen esta figura. En mi opinión solamente Bogotá, Barranquilla y Mompox le han sacado jugo. Buenaventura es uno de los ejemplos más fehacientes de que la declaración como Distrito puede no tener ningún efecto en el desarrollo de la ciudad. Ser Distrito le permite a las ciudades administrarse con mayor autonomía, tener una relación directa con el gobierno nacional y manejar algunos recursos directamente sin pasar por los gobiernos regionales como los impuestos de rodamiento y las sobretasas ambientales. En esos aspectos hay diversas oportunidades. Sin embargo, también exige transformaciones del municipio que pueden tra-

ducirse en burocracia y corrupción. La ciudad deberá dividirse en localidades con alcaldes menores y juntas administradoras locales con autonomía presupuestal y capacidad de contratación. Cada localidad tendrá el 10% del presupuesto del distrito para desarrollar sus propios proyectos. El reto de los distritos es que los planes de desarrollo de las localidades estén alineados con el general y no que la planeación urbana se vuelva una colcha de retazos. Cali no ha logrado en los últimos años un desarrollo armónico. Como dicen algunos, la ciudad no ha crecido, se ha hinchado. Pensarnos como Distrito puede ser una oportunidad para componer el rumbo o la vía para terminar se constituirnos en un "Frankenstein" urbano. La administración de Armitage tiene el gran desafío de liderar el proceso de conformación del Distrito. Cali es una ciudad fragmentada sin visión de futuro compartida. Las discusiones sobre esta nueva categorización son la oportunidad para trabajar en un objetivo común.

MI COLUMNA

## Que vuelva la democracia a Venezuela



WILSON RUIZ

Colombia hace rato llegó al límite de inmigrantes que puede recibir, situación que se evidencia con las dificultades existentes para la atención en salud, alimentos y asistencia social a los venezolanos que, en un número aproximado de 900 mil, cruzaron la frontera.

Es inconcebible que mientras el presidente de Venezuela disfruta de costosos manjares en finos restaurantes del mundo, sus connacionales tengan que buscar el alimento incluso en la basura y todo esto sucede con la indiferencia, en algunos casos hasta complacencia, de la comunidad internacional.

Ni siquiera la denuncia hecha por Amnistía Internacional, en el sentido de que en Venezuela se presentaron 8.200 ejecuciones extrajudiciales en los últimos tres años, ha provocado la censura

mundial en contra de Maduro.

Venezuela necesita regresar a la democracia. Atrás quedaron los días en que la nación vecina gozaba de la bonanza del petróleo, siendo uno de los países económicamente más fuertes de América Latina.

Hay que denunciar el régimen de Maduro para que la Organización de Naciones Unidas por fin adopte medidas para acabar con las violaciones de los derechos de los venezolanos. Es hora de que el mundo ejerza presión para que haya un cambio de gobierno y se inicie el tránsito a la democracia.

Colombia no puede seguir tolerando que grupos ilegales se refugien en la frontera luego de cometer toda clase de delitos. Con el retiro de Colombia de Unasur se sentó un grito de protesta contra un gobierno dictatorial como el de Maduro, se requieren más acciones de rechazo porque las consecuencias de la crisis venezolana afectan a Colombia con un fenómeno migratorio creciente.

EN VOZ ALTA

“ Un camino de mil millas comienza con un paso. ”

Benjamin Franklin, estadista y científico estadounidense.

RINCON DEL PENSAMIENTO

## Formas de tolerancia

MAESTRO HSING YUN

La mayor fuerza de la humanidad no consiste en armas de fuego, puños, ni en un poderío militar, sino en la capacidad de tolerancia. Todo tipo de fuerza debe inclinarse delante de quien tolera.

Hay cuatro principios para la tolerancia:

No responder a las blasfemias: Cuando somos insultados, provocados o acusados injustamente debemos responder con el silencio. Si respondemos de la misma forma cuando somos víctimas de la blasfemia, nos igualamos con aquellos que nos insultan, rebajando nuestro nivel. Si nos mantenemos en silencio usándolo como arma contra las blasfemias, esta fuerza es, naturalmente, mayor.

Mantenerse calmado frente a los infortunios: Cuando nos encontramos con personas que nos quieren incomodar derrumbar u oprimir, debemos enfrentarlas con calma, evitando cualquier confrontación. No responder con un puñetazo cuando se recibe uno. Si la intención es buscar venganza de un odio momentáneo, no alcanzará el éxito de grandes hazañas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

## DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.  
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44  
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -  
Fax 8831111 - Ext.: 156  
Cali (Colombia)  
opinion@diariooccidente.com.co  
Santa Fe de Bogotá:  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312-5855537-3504542604 -  
(1) 8297713

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
Jefe de Redacción:  
Mauricio Ríos Giraldo  
Coordinadora de  
Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado

Director Comercial:  
María Isabel Saavedra  
Coordinador de Circulación:  
Jhony Guerrero

En los puertos públicos del país se movilizan un total 12.642.802 toneladas, de esta mercancía el 38,12% corresponde a exportación es decir 4.819.547 toneladas y 7.823.256 se importa.

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura concentra el 36,24% de la carga en el país, seguido de la Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta (27,77%) y finalmente, la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena y Barranquilla, 18,48% y 17,51% respectivamente.

Durante el primer semestre de 2018 la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura registró un total de 4.582.120 toneladas movilizadas, por lo que cayó un 5,56% respecto al mismo período de 2017 año en el que se movilizaron 4.852.078 toneladas.

El total de toneladas movilizadas por concepto de importaciones durante el primer semestre disminuyeron a 3.628.967 toneladas, es decir, una variación del 10,16% frente al 2017. Adicionalmente, del total movilizado en este puerto por concepto de exportaciones evidenció un aumento del 17,29% pasando de 812.622 toneladas a 953.153 toneladas en lo corrido de 2018.

Dentro de la composición de las importaciones, la carga de granel sólido tuvo la mayor participación con un 44,88% del total, seguido se encuentra la carga contenerizada con una participación de 41,14%. En el caso de las exportaciones, la carga contenerizada presentó la mayor participación con un 59,37%, seguido se encuentra la carga de granel sólido con el 55,14%.

Del mismo modo, se espera que la Sociedad Portuaria de Buenaventura se convierta en el eje de transbordos del Pacífico para productos que tienen origen/destino en Europa y Asia, a este puerto llegarán navíos provenientes de



## Comercio exterior y el desarrollo del Puerto de Buenaventura

Chile y Perú, por lo cual se convertirá en el principal nodo de distribución de mercancías, carga que posteriormente será enviada a los países de destino.

Adicionalmente, este puerto es la clave para fortalecer el comercio con China, éste último está dentro los principales diez socios comerciales de Colombia, pues el 19,8% de los productos que llegan a Colombia provienen del gigante asiático.

A su vez, se debe tener en

*Dentro de la vocación portuaria del Pacífico hay productos como azúcar, café y carbón que son representativos en la venta externa, mientras que los productos importados corresponden a maíz, trigo, y soya y derivados; tal concentración en el comercio de estos bienes se debe a su cercanía a los conglomerados de azúcar ubicados en el Valle del Cauca y del café en la región del Quindío.*

cuenta que la ampliación del Canal de Panamá permitirá que ingresen barcos de mayor

tamaño, por lo cual Buenaventura debe aumentar sus inversiones en infraestruc-

tura y en procesos logísticos.

Sumado a esto, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, afirmó que “Buenaventura puede llegar a ser un gran complejo portuario pues cuenta con puertos de potencial desarrollo, como Aguadulce, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Terminal de Contenedores de Buenaventura, Grupo Portuario, y Muelle Compas, y así mismo convertirse en un centro de distribución”.

De otro lado, Buenaventura se encuentra trabajando en las exigencias de seguridad y protocolos requeridos para la movilización de la carga internacional, en este sentido, cabe destacar los avances en inspección no intrusiva donde se tomaba entre 6 a 8 horas para este proceso, hoy en día la actividad solo toma 5 minutos, entonces en una hora se inspecciona aproximadamente 12 contenedores, manifestó Muñoz.

# COLFEPARK, solución efectiva al transporte de carga en puerto de Buenaventura

Como parte integral del servicio que presta a las empresas y transportadores que arriban al puerto de Buenaventura, Colfecar cuenta con el parqueadero COLFEPARK, ubicado en la vía alterna kilómetro 12 del terminal marítimo de la Zona de Apoyo Logístico del Transporte de Carga ZALTC, en el antepuerto de Centracar de Buenaventura.

El parqueadero tiene la certificación Business Alliance for Secure Commerce BASC, por el buen manejo en su Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

El certificado le fue otorgado a Colfecar luego de que la Federación hubiera sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Base versión 4-2012 RMS C-TPAT bajo el estándar Operador Logístico.

El alcance de la certificación es para servicios de apoyo logístico de parqueadero público y pesaje a vehículos de carga y servicios gremiales al sector de transporte de carga a nivel nacional en Bogotá y en Buenaventura.

COLFEPARK cuenta con sistemas automatizados de control de entrada y salida de vehículos, servicio de báscula certificado, validación del conductor mediante sistema biométrico, vigilancia privada 24 horas y patrullajes permanentes de la Policía Nacional, sistema de entornamiento para el puerto de agua dulce y la Sociedad Portuaria de Buenaventura, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colfecar determinó implementar tarifas diferenciales para el uso del parqueadero Las tarifas a implementar se muestran en el siguiente cuadro:

Tiempo de permanencia	Valor hora afiliado	Valor hora no afiliado
1 – 5 horas	\$ 650	\$ 800
6 – 24 horas	\$ 550	\$ 700
Más de 24 horas	\$ 500	\$ 600

Fuente: Colfecar

Colfecar precisó que la tarifa diferencial aplica tanto para los vehículos de flota propia, como para los terceros que estén transportando para la empresa afiliada.

De igual forma, el gremio transportador señaló que, con el fin de garantizar el beneficio efectivo a los afiliados se requiere parametrizar el sistema de información operativo de control y facturación de los servicios de parqueadero.

Es por ello que para acceder a este beneficio se requiere que los afiliados envíen al correo [info@colfecar.org.co](mailto:info@colfecar.org.co) la relación de vehículos propios indicando los siguientes datos: placa, marca, línea, modelo, configuración (camión, tracto-camión, dobletrque).

Adicionalmente, el proyecto de Centracar tiene en desarrollo otras etapas como la construcción de un edificio de oficinas y un hotel para conductores.



Colfecar cuenta con el parqueadero COLFEPARK, ubicado en la vía alterna kilómetro 12 del terminal marítimo de la Zona de Apoyo Logístico del Transporte de Carga ZALTC, en el antepuerto de Centracar de Buenaventura.

## Sistema ZALTC – Colfecar optimiza operaciones de cargue y descargue en Buenaventura

El puerto de Buenaventura sigue transformándose con un crecimiento de volúmenes de carga año por año de importación y exportación.

El presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, indicó que consecuente con lo anterior, el gremio transportador participa activamente en la implementación del Sistema de Información Logístico de Transporte (SILT) de Centracar, cuyo objetivo es ofrecer una herramienta informática inteligente de gestión logística que integra los actores de la cadena del comercio exterior por Buenaventura, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de las operaciones del descargue y cargue de camiones.

“El SILT busca resolver la falta oportuna de información para la planeación del servicio del transporte de carga y ser un instrumento regulador y coordinador de los flujos de transporte desde y hacia los puertos marítimos de Buenaventura, generando unos procesos óptimos de cargues y descargues de camiones” sostuvo Rodríguez Muñoz.

Así las cosas, a través de su desarrollo tecnológico el SILT cuenta, entre otros, con el registro en PARK de los operadores logísticos, exportadores y otras entidades.

También tiene una herramienta de migración (comunicación) de datos entre la plataforma PARK y SILT.

En su funcionalidad la plataforma brinda:

- Edición de perfil del usuario
- Registro de disponibilidad de contenedores vacíos
- Registro de disponibilidad de conductores (en construcción)
- Generación de reportes
- Contenedores vacíos
- Servicios (vehículos en parqueadero y retirados)
- Reporte de conductores disponibles



El presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, indicó Colfecar participa activamente en la implementación del Sistema de Información Logístico de Transporte (SILT) de Centracar.

- Filtrar reportes para transportadoras
- Integración con Sociedad Portuaria de Buenaventura, TCBUEN, Compas y Almagrario,
- RNDC
- Sistema de programación para retiro de carga en Zonas Logísticas.

En todo este proceso han participado diferentes actores como: DIAN, INVIMA, ICA, Policía Antinarcóticos, empresas de transporte, conductores y agencias de aduanas.

El presidente de Colfecar explicó que la puesta en marcha de este sistema contribuye a conocer el punto de verificación del vehículo disponible en Buenaventura y reduce el riesgo de incumplimiento de citas por duplicidad de solicitudes a diferentes puertos y zonas logísticas.

Es de señalar que la Zona de Apoyo Logístico de Carga ofrece un sistema de planificación para el control de recibo y entrega de carga.

También se cuenta con un punto de verificación del vehículo con el contenedor vacío en Buenaventura.

# ColfePark



**AFILIADOS**  
**\$550**  
**\$700**  
**NO AFILIADOS**

Con estas tarifas **NADIE** quedará mal parqueado  
**SERVICIO DE ENTURNAMIENTO GRATIS**



Parquear en Colfepark sale  
**Bueno, Barato y Seguro**

Las exportaciones crecieron en el primer semestre del año 14,7% entre enero y junio de 2018 y también lo hicieron en el periodo conocido como 12 meses móviles (julio de 2017 y junio de 2018), cuando el indicador se ubicó en 15,6%.

El comercio con contenedores en Colombia creció para el segundo trimestre de este año al doble del ritmo que se registró en los primeros tres meses de 2018, 6,2% frente a 3,1%, respectivamente.

En volumen de contenedores Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de Colombia (18,3%), seguido de cerca por Europa (17,3%) y los países de la Alianza del Pacífico (16,7%).

## ■ Buenaventura, la salida al mar del siglo XXI

# Nuestra puerta al mundo

Buenaventura se consolida como el puerto más importante de Colombia sobre el Pacífico, con su plataforma logística en un mejoramiento permanente, de la mano de la empresa privada y el gobierno nacional.

Así mismo, es uno de los más posicionados del Pacífico latinoamericano, lo que lo convierte en un puerto de grandes ventajas competitivas en el presente y el futuro.

Según indica el presidente de la Cámara de Comercio de Buenaventura, Alexander Micolta, el puerto de Buenaventura "es importante desde hace muchos años por su posición geoestratégica, por lo que significa la salida del mar Pacífico hacia los mercados de la comunidad andina, relacionamiento con los países del Asia y hoy más que nunca, siglo XXI, toda esa perspectiva de generar los acuerdos y una mayor relación comercial con los países de Asia Pacífico".

A lo anterior, Micolta destaca que se ha venido construyendo una infraestructura portuaria que facilita la movilización de carga como lo muestran las estadísticas de la Cámara de Comercio que indican que en el 2017 se movilizaron más de 25 millones de toneladas que han significado un importante incremento del



El puerto de Buenaventura se consolida como uno de los más importantes de Suramérica

comercio exterior por el puerto de Buenaventura como el trasbordo.

### Trasbordo

"El año pasado el trasbordo sumó más de cinco millones de toneladas en el sentido de que ya se están generando unos trasbordos directos a Europa desde Buenaventura y otros que también van al Asia Pacífico. Esto no se daba hasta antes del año 2016" manifestó el dirigente gremial.

A lo anterior, explica se agrega que se ha ido mejorando la conexión de Buenaventura con el interior del país con la doble calzada que en el último año ha jugado a favor.



La competitividad de Buenaventura ha permitido fortalecer el comercio internacional.

Además se ha venido trabajando en el territorio el asentamiento de empresas que generen mayor competitividad para los mercados internacionales por lo que se han puesto en marcha otras inicia-

tivas como la Zona Franca del Pacífico, se está construyendo un centro de servicios al transporte de carga Centracar.

Y para fortalecer la competitividad se trabaja en el plan maestro de acueducto.

## Oportunidad para invertir

Alexander Micolta hace un llamado a los inversionistas para que aprovechen las ventajas competitivas de Buenaventura.

"Que nos confíen en sus decisiones empresariales, que nos presenten sus necesidades, que seguro en una acción conjunta entre el gobierno local, regional y nacional, los gremios hoy asentados en Buenaventura, podemos apoyar ese tipo de decisiones y garantizarles que estas decisiones de inversión puedan avanzar exitosamente y en ese orden cristalicemos esas inversiones en Buenaventura" dice Micolta.

Por eso desde la Cámara de Comercio de Buenaventura se ha venido impulsando el gran proyecto de Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura, el Caeb, en el cual se busca tener una infraestructura urbana que garantice los servicios básicos, para que las empresas puedan asentarse en el territorio.

En ese sentido reitera la importancia geoestratégica de Buenaventura en Sur-

américa. "Somos el puerto último subiendo de todo este continente Suramericano y somos el primero bajando y estamos muy directamente relacionados en distancia y con este mercado del siglo XXI que es el mercado asiático" enfatiza. También hace referencia al incremento de los niveles de productividad del Distrito, con una infraestructura importante, con seis terminales especializadas en contenedores, en carga general, en graneles líquidos y que hoy están demostrando que son competitivos en el marco Latinoamericano y del Caribe.

Así mismo, Buenaventura está a 500 kilómetros de Bogotá, muy cerca a Antioquia, al Eje Cafetero, al Valle del Cauca y el norte del Cauca, lo que permite tener unas posibilidades en el costo del transporte que hacen atractivos a Buenaventura hacia los mercados internacionales y hoy haciendo un servicio de trasbordo.

"Seguimos siendo el puerto de mayor volumen de comercio exterior, exportaciones e importaciones" afirma.



# LA RIQUEZA NATURAL DE NUESTRA REGIÓN

La preservamos como el mayor  
de los patrimonios al impulsar  
el desarrollo y el bienestar.

**Somos energía limpia  
con Gas Natural.**



Expertos  
gaseros



Combustible amigable  
y económico



Desarrollo  
social



Por una vida  
mejor



Eficiencia y rentabilidad  
para la industria



Gases de Occidente

Tu conexión con  
**una vida mejor**

En 2017 la Sociedad Portuaria de Buenaventura se consolidó como el Puerto líder de la región al movilizar casi 16 millones de toneladas de carga, de los 22 millones que se manejan por la Bahía de Buenaventura.

El 2017 fue un año positivo para la SPB al registrar un incremento del 41% en toneladas movilizadas frente a 2016, lo que le permitió llegar a 15'983.068. En número de Teus también se registró un notable crecimiento al pasar de 573.011 en 2016, a más de un millón de contenedores en 2017.

El aguacate Hass se convirtió durante el 2017 en el producto de exportación más importante para la SPB, al movilizar 400 toneladas hacia mercados asiáticos. Este producto tiene un gran potencial y se espera que para el 2018 se duplique la cantidad de toneladas exportadas.

# Un distrito llamativo



La posición geoestratégica de Buenaventura la hace llamativa para el comercio exterior.

El puerto de Buenaventura maneja más del 50% del comercio exterior, enfatiza María Eugenia Lloreda, gerente de la Andi seccional Valle del Cauca de norte a sur, lo que permite que se haga el trasbordo para otros puertos cercanos.

La dirigente gremial explica que actualmente Buenaventura tiene venta-

jas llamativas que lo hacen un puerto con mucho futuro, entre ellas que es el primer puerto después de Panamá cuando se llega a Suramérica de norte a sur, lo que permite que se haga el trasbordo para otros puertos cercanos.

El segundo caso llamativo, indica María Eugenia Lloreda es que Colombia es un mercado importante- "Obviamente el hecho que llegue acá con carga para el país y aquí se pueda hacer toda la logística para el resto de

Suramérica".

Además destaca la diversidad de puertos que hay asentados en Buenaventura desde la Sociedad Portuaria, Tcbuen, Aguadulce, lo que hace que haya más competencia y más eficientes.

Así mismo, le faltan pocos tramos a la doble calzada al puerto, lo que también hace atractivo a Buenaventura.

"Para mí la ubicación estratégica de Colombia y Buenaventura hace que sea clave para el comercio internacional" manifiesta.

## "Una súper región"

"Buenaventura tiene las condiciones para ser una super región" expresa Luisa Fernanda Lopera, directora técnica de la Cámara Colombiana de la Infraestructura seccional Occidente.

"El Valle del Cauca tiene todas las condiciones para atender todos los requerimientos del comercio nacional e internacional" explica.

En ese sentido destaca proyectos como el Caeb que permitirán que el progreso llegue a Buenaventura y no pase solamente por Buenaventura.

"El Caeb, Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura, es un proyecto muy importante para Buenaventura, todas las plataformas logísticas de Buenaventura, todos los proyectos de energía, de gas, de servicios públicos son importantes para el desarrollo de Buenaventura, para que el comercio y la industria se activen en Buenaventura" enfatiza la dirigente gremial.

Además resalta proyectos viales de vital importancia como la doble calzada Buga- Buenaventura y hace referencia a

los avances en el desarrollo de los puertos de esta localidad.

"Buenaventura tiene un avance en su infraestructura de servicios portuarios, inversiones que han hecho la Sociedad Portuaria y puertos privados que permiten a Buenaventura movilizar una carga muy interesante" dice la señora Lopera quien afirma que Buenaventura cumple los estándares de un puerto internacional de mucho peso. Es un jugador regional grande" enfatiza la vocera de CCI seccional Occidente.



Importantes obras de infraestructura como la doble calzada se adelantan en Buenaventura.

# Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

## El tema

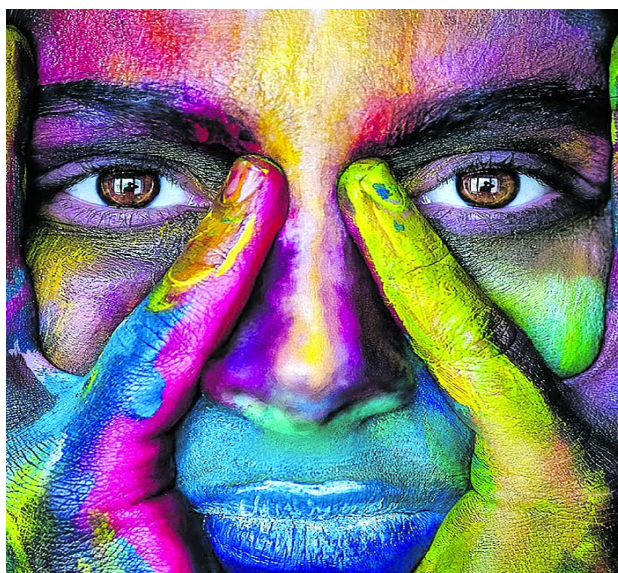
■ Primer circuito de cultura para las Diversidades

# Llega la virada cultural

En el marco de los programas de inclusión que se adelanten en el Valle del Cauca, la fundación “Ser para Crecer” y la Cafetería “Arte sano” a través de su proyecto “Arte Alimento Para El Alma”, realizará este 28 de septiembre en el Instituto Departamental de Bellas Artes una virada cultural.

Un encuentro que tiene como objetivo integrar e incluir a toda las comunidades (diversas) en unas actividades artísticas, lúdicas y pedagógicas, que permitirán conocer algunas motivaciones y vivencias de las personas que harán parte de la misma, como también, esto permitirá agrupar muchos saberes de la región, buscando así el disfrute, la libertad del ser, y el camino que ayudara a la construcción de espacios de tolerancia y respeto.

La fundación “Ser Para Crecer” viene liderando propuestas que ayudan a fortalecer espacios de inclusión, y que estos espacios a su vez permitan un acercamiento a distintas comunidades para conocer y



saber sobre sus problemáticas y con base en ellas llegar acciones puntuales que conlleven a una posible solución.

Por ello, en el marco de la programación, denominada “Virada cultural” habrá un encuentro estratégico en el que la Instituto Departamental de Bellas Artes, este 28 de septiembre, se tomara como eje central La Inclusión, este será un espacio dedicado a la escucha, al diálogo, al respeto y a la tolerancia; se realizaran múltiples actividades, entre ellas se tendrá a grupos

musicales como “Electrochonta” y artistas de la zona que compartirán de sus saberes con la comunidad.

También se realizara un concurso de inclusión, en el cual se escuchará y apreciará la vida de personas que de una u otra forma buscan ser aceptadas desde sus diferencias. La actividad se llama “El próximo eres tú”.

### Circuito cultural

Este será el primer circuito de cultura por y para las diversidades, por ello se tomará el día 28 de septiembre, en una jornada contin-

ua, donde se dará su apertura a las 9:30 a.m. con un espacio de micrófono abierto, presentación del evento y con actividades artísticas a cargo de estudiantes de la Institución.

A las 6:00 p.m. luego se hará la noche o velada artística, donde, por medio de una actividad diseñada por estudiantes del Instituto Departamental de Bellas Artes, se conocerán historias de vida de personas de que hacen parte de las comunidades diversas.

Esta estrategia tiene varios momentos, y en cada uno de ellos tendrá las intervenciones de los artistas de la noche, finalmente cerrarán con un concierto de músicos (invitados especiales) a las 11:00 p.m.

Esta estrategia liderada por la fundación “Ser para Crecer” cuenta con el apoyo de Ramón Daniel Espinosa rector del Instituto Departamental de Bellas Artes. Bienestar Universitario y la Alcaldía de Cali.

La invitación es a unirse, celebrar y decir “Yo soy arte sano, porque el arte está en vos”.

## Es tendencia

# Segundo encuentro de viejotecas



El próximo jueves 27 de septiembre la Secretaría de Turismo realizará el Segundo Encuentro de Viejotecas en el Coliseo El Pueblo para que los caleños y visitantes puedan disfrutar de una velada llena de recuerdos, música y baile.

Esta actividad que está en el marco del XIII Festival Mundial de la Salsa y de la estrategia Cali 24 horas, es una apuesta para la preservación de la cultura del baile caleño y una oportunidad para promover esta estrategia de la Administración Municipal que pretende consolidar a la ciudad como un destino turístico que ofrece diversión segura y responsable.

Esta segunda versión se desarrollará bajo la consigna ‘la viejoteca, una experiencia

de vida del ayer que mantiene vigente el baile en Cali’, contará con la participación de 12 viejotecas, que fueron sometidas a un proceso de selección, 12 parejas de bailarines y dos orquestas que estarán amenizando la jornada.

Cada establecimiento contará con un stand que podrá organizar con la identidad y los servicios que ofrece, mostrar la galería fotográfica y los elementos representativos de su ambientación, vender ofrecer bebidas y llevar una pareja de baile que represente la identidad de la viejoteca la cual tendrá 30 minutos en la tarima para que amenice el encuentro con su discómano. Además, habrá muestra de gastronomía típica de Cali y el Valle.

**José Tito Hernández fue el más fuerte en el Clásico RCN**

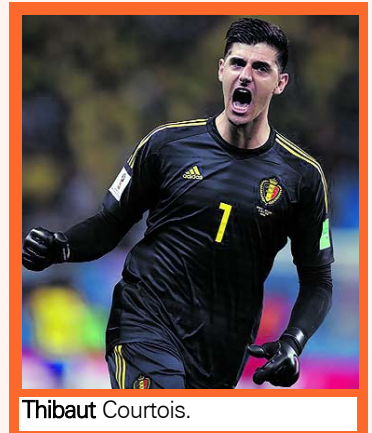
Con el ascenso alto de La Línea como gran reto, se disputó hoy domingo la tercera etapa del Clásico RCN ARAWAK, fracción que después de 200.8 Km concluyó en Anapoima en el departamento de Cundinamarca. El final en Anapoima, a pesar de las fugas y escapadas, se dio en un embalaje final que involucró al lote principal en el que el más fuerte, en un remate que tendía al ascenso, fue José Tito Hernández del equipo Aguardiente antioqueño Idea, quien relegó al segundo lugar a Walter Pedraza del Gw Shimano. En el ascenso este trio tomó ventaja de 2.40 minutos frente al gran lote, diferencia que se incrementó en el descenso y llegó a superar las 4 minutos. Gracias a la escapada, Rafael Montiel del Aguardiente Antioqueño se impuso en el Gran Premio Rcn Inder Medellín 70 años, precisamente en el kilómetro 70 de la etapa. Finalmente a la altura de Girardot el lote dio captura a los escapados y comenzó otra lucha por los puestos de vanguardia en busca del triunfo en Anapoima.



quitar la Copa del Mundo con la selección francesa en Rusia y convertirse en el tercero en la historia en llevarse el título mundial como entrenador y como jugador, tras Mario Lobo Zagallo y Franz Beckenbauer

**Thibaut es el mejor del año en su puesto**

El premio The Best a mejor guardameta de la FIFA entregado ayer lunes fue para el arquero de la selección belga, de 26 años, Thibaut Courtois, quien fue traspasado en el pasado mercado de verano proveniente de Chelsea a Real Madrid, venció en este premio al portero del Tottenham Hotspur y de la selección francesa, Hugo Lloris, y al cancerbero de Dinamarca y del Leicester City, Kasper Schmeichel.



Thibaut Courtois.

**El equipo ideal de la FIFA**



El once ideal de la FIFA.

El once ideal, que fue presentado por los exjugadores Michael Ballack y Ronaldinho, está formado por:

David de Gea (Manchester United); Dani Alves (PSG) Raphael Varane (Real Madrid), Sergio Ramos (Real Madrid), Marcelo (Real Madrid); Luka Modric (Real Madrid), N'Golo Kanté (Chelsea); Eden Hazard (Chelsea), Lionel Messi (Barcelona), Cristiano Ronaldo (Juventus) y Kylian Mbappé (PSG).

**Zona de Candela**  
DIARIO OCCIDENTE



**Nel Sandino**  
Twitter @nelsandino1  
deportes@diariooccidente.com.co  
**Zona de Candela**  
Teléfono: 8831111

**El América de 'Pecoso' continúa sin perder**



Desde la llegada de 'Pecoso', América no pierde.

Una unidad visitando a Envigado obtuvo América de Cali con un notable trabajo del cancerbero Carlos Bejarano en la primera mitad. Esto sumado a un enredado juego colectivo que expuso el colectivo rojo en esta parte del partido, tanto así, que terminó con un hombre de menos por la expulsión del mediocampista Alejandro Bernal.

Según el estratega Fernando 'Pecoso' Castro, en la segunda mitad su equipo "reaccionó mereciendo un poco más". Al parecer, fue tan efectiva la charla del técnico manizalita en el entretiempo, que generó que sus dirigidos mejorarán su nivel colectivo e individual. Ahora se viene Huila en el Pascual el próximo domingo, oportunidad perfecta para sumar de a tres y meterse al grupo de los ocho.

**The Best para Luka**

El premio The Best de la FIFA fue entregado ayer lunes al mediocampista croata de 33 años y subcampeón del mundo, Luka Modric, como el mejor jugador por de la pasada temporada. El volante del Real Madrid se impuso

en la votación al astro portugués, Cristiano Ronaldo, y al egipcio, Mohamed Salah, abrazando así este galardón por primera vez en su carrera que le entregó, Gianni Infantino. Hecho que acabó la tiranía del crack luso, que se había llevado este premio las dos veces que se ha entregado desde su creación en 2016.



Luka Modric, volante

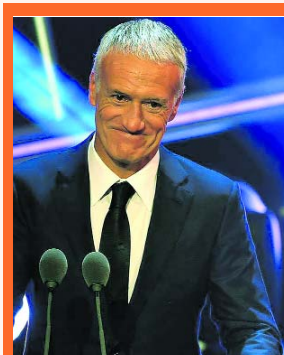
**Salah, abrazó el Puskas**

El flamante premio Puskas que obtiene el jugador que anotó el mejor gol de la temporada, entregado en la ceremonia de los The Best de la FIFA, fue obtenido por el egipcio Mohamed Salah por primera vez en su carrera, gracias a Su gol, anotado ante el Everton de la Pre-mier League, superando a otras anotaciones como la de Cristiano Ronaldo a Juventus de chilena, o la de Gareth Bale, también de chilena al Liverpool, entre otros.



Mohamed Salah, egipcio.

**El campeón del mundo es el entrenador del año**



Didier Deschamps

El estratega campeón del mundo con la Selección de Francia, Didier Deschamps, de 49 años de edad, fue galardonado con el premio The Best entregado al mejor entrenador de la FIFA, convirtiéndose en el tercer entrenador en ganar este premio tras su compatriota Zinedine Zidane y el italiano Claudio Ranieri, que se llevó el premio en 2016 gracias a su impresionante campaña con el Leicester City.

Deschamps era el gran favorito al premio después de con-

### ■ Aumentaron presupuesto para el HUV

El dinero que se tenía destinado para que el Hospital Universitario del Valle cerrara el 2018 era del 110.000 millones de pesos, pero después de una reunión extraordinaria se logró que esta cifra ascendiera a 157.000 millones, es decir, un aumento de 57.000 millones de pesos.

La decisión se tomó después de un análisis de productividad realizado por la junta directiva de este centro asistencial. Según voceros del hospital, este presupuesto se utilizará para infraestructura, tecnología y para garantizar a los trabajadores sus salarios.



### ■ Plan 'Radar'

La primera fase del plan 'Radar' se llevará a cabo en los colegios de Cali que se encuentren cerca a parques o lugares de expendio de drogas. En esta etapa se acompañarán 15 entornos escolares priorizados, intervendrán, además, 25 parques y 10 estaciones del MÍO.



## ■ Contenidos audiovisuales para lectores de Área Legal

# Alianza jurídica con la Universidad Icesi

Una nueva alianza entre Diario Occidente y la Universidad Icesi permitirá a los interesados en temas legales, ampliar las informaciones de la sección Área Legal, mediante contenidos audiovisuales, realizados por especialistas de la facultad de derecho pertenecientes a este claustro educativo.

Para la directora general de Diario Occidente, Rosa María Agudelo, este tipo de alianzas fortalecen la información y benefician a los lectores, "Área legal es una sección importante para el diario porque ofrece información jurídica a la audiencia. En pro de cualificar el contenido hicimos una alianza con la Facultad de Derecho con la Universidad Icesi, de esta manera sus profesores analizarán diferentes temas de actualidad jurídica".

Por su parte la directora de la maestría en derecho de la Universidad Icesi, Claudia Escandón, explicó cómo este tipo de contenidos puede beneficiar a los lectores del Diario Occidente: "Esta alianza tiene como objetivo propiciar un espacio de conocimientos entre la academia y el ejercicio práctico de la profesión, que contribuya a una sociedad jurídica bien informada sobre temas contemporá-

neos que se discuten en nuestros postgrados".

### Primer tema

El tema de esta semana lo presenta Lina Buchely, directora de la maestría en Derecho de la Icesi, trata sobre la sentencia de la Corte Constitucional la cual modifica las condiciones de estabilidad laboral forzada para las mujeres que se encuentran

laborando y en embarazo. Uno de los temas que se toca en el material audiovisual es el parámetro que dio a conocer la Corte que dice que el empleador debe conocer el estado de la mujer antes de retirarla de su cargo.

¿Quiere conocer más sobre este tema? Ingrese a [www.occidente.co](http://www.occidente.co) en la pestaña de área legal y vea el contenido completo.



Lina Buchely es la que trae el tema del primer video de esta serie.



## Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA  
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

### La Pregunta Fregona:

- ¿Por qué hay tantos asesinatos los fines de semana en Cali? (En el que acaba de pasar hubo 11 homicidios, incluyendo dos en el barrio Potrero Grande, convertido en foco de inseguridad...).

### Al César lo que es del César 1:

- Todos los habitantes del Valle, por encima del color político, debemos hacer fuerza para que se mejore la participación del Departamento en el Presupuesto de la Nación, la misma que fue fijada en \$2.08 billones. Se afirma que se dejaron por fuera partidas requeridas para cubrir compromisos con Buenaventura y que fueron suscritos en los acuerdos producto del paro cívico cumplido en el 2017 en ese municipio.

### Al César lo que es del César 2:

- Corresponde a la gobernadora Dilián Francisca Toro y a la bancada de congresistas del Valle meter mano para que se mejore la participación de la región en el Presupuesto de la Nación. Ni siquiera, de acuerdo con analistas, se ha tenido en cuenta que el Valle es uno de los departamentos que más aporta a fisco nacional. Por



- Gerardo Pelusso. ¿Qué dice Ventana del DT del Deportivo Cali?...Lea.

ejemplo, se debe hacer justicia con Buenaventura.

### Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para el DT del Deportivo Cali, Gerardo Pelusso, por haber sacado al virtuoso McNelly Torres cuando su equipo iba perdiendo 1/0, marcados que mantuvo a la postre a favor del Tolima. Tremenda rechifla se llevó Pelusso en el estadio.

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para aquellos que siguen firmes en la tarea de convertir zonas de basureros crónicos en jardines urbanos. Esta es una práctica que se debe aplicar en todas las ciudades.

**Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y en la Universidad del Valle también hay Ventanalectores...**

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

## Movida Empresarial

### Foro pymes convoca a emprendedores

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo "Modelo de emprendimiento" que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocarán a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero no han logrado materializarlas y a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

### Empodere su negocio

El tercer encuentro empresarial se realizará el próximo 3 de octubre en el Centro cultural de Cali con "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio".

### Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables

Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.

Por: Julián Santa – CEO Plan E

### Me quebre siete veces y siete veces me levánté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlas en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.

Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

### Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.

Por: Carlos Cruz – CEO Planeta Digital

### Gane plan de pauta digital

Asiste a nuestro próximo taller de emprendimiento el 3 de octubre y participa en el sorteo de cinco paquetes de publicidad digital en nuestra página web de cien mil impresiones cada una. Regístrate ya..

Si quiere asistir al evento regístrate en [www.occidente.co](http://www.occidente.co) o comuníquese al 8831111.

**LAMPARAS MASERNA PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO. SEPRE SUS LÁMPARAS Y PEGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI**

### AVISO

El 2 de febrero 1997 falleció el señor **EDILBERTO GÓMEZ HOYOS** con CC 4.326.476 pensionado por Colpensiones. **MARÍA ESPERANZA LONDOÑO GUTIÉRREZ** CC 29.393.813 en mi calidad de compañera permanente reconocida por Colpensiones, voy a reclamar el saldo de las cesantías e intereses de las mismas dejado por Edilberto en el Fondo Nacional del Ahorro. Quien se crea con derecho a reclamar este saldo acreditar su calidad de beneficiario ante el fondo nacional del ahorro en la ciudad de Cali.

**SEGUNDO AVISO  
SEPTIEMBRE 25 DE 2018**

### AURA ELENA ANDRADE C.C. 29.872.144

Informa: que el señor **LUIS ARNULFO LOAIZA** con C.C. No. 2.446.450, quien era pensionado del Magisterio, falleció el día 19 de agosto del año en curso. Que ella en calidad de esposa se ha presentado a reclamar la sustitución pensional que dicho señor devengaba. Quienes crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, favor presentarse en la oficinas de la Gobernación del Valle, ubicadas en la ciudad de Cali Valle.

**SEGUNDO AVISO  
SEPTIEMBRE 25 DE 2018**

### SEGUNDO AVISO

La Fundación Hospital San José de Buga, domiciliada en Buga, notifica que el día 07 de septiembre de 2018, falleció el **Dr. Jairo Cárdenas Giraldo**, CC 17.038.917, quien disfrutaba de pensión de jubilación 100% con la Fundación.

Quienes crean tener derecho para reclamar la pensión de jubilación, favor presentarse a la Carrera 8 No. 17-52, 2375174, Buga (Valle), dentro del término legal vigente con el fin de acreditar su derecho.

**SEPTIEMBRE 25 DE 2018**

## EDICTOS

### Notarías

**EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **ANA DOLORES HOLGUIN DE LLANOS** poseedor de la C.C. No. 29.014.586 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 5 del mes de agosto de 2013 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 186 de fecha 24 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11829

**EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **JULIO HIPOLITO SANDOVAL VELASCO** poseedor de la C.C. No. 2.413.926 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 12 del mes de Agosto de 2015 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 187 de fecha 24 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11829

ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int.11852

**EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante **JULIO CESAR MUÑOZ MARTINEZ Y REBECA MIEZA DE MUÑOZ** poseedor de la C.C. No. 2.425.190 y 20.043.614 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 16 y 20 del mes de septiembre - mayo de 2009-2014 en el municipio de o ciudad de New York. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 185 de fecha 21 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 24 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11829

### Otros

**CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD** La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0173 del día 14 de Junio de 2018, el señor(es) **BERNARDO HIGINIO MUÑOZ MONCAYO, SOCORRO DE JESUS CHAVES FUENTES** c.c. o Nit 10.520.844, 34.533.644 Propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **EDIFICIO MIXTO CHAVES MUÑOZ** Localizado en la **CARRERA 38 # 4-23 SANTA ISABEL** ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA** CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11848

**CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD** La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0345 del día 26 de JULIO de 2018, los señor(es) **SABINA CHAUX ANTE** c.c. o nit 31279874 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **UNIFAMILIAR CHAUX** Localizado en la **CALLE 2 OESTE # 53-28 BELISARIO CAICEDO** ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA** CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11847

**CURADURIA URBANA UNO** Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco

(5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 43 ENTRE CARRERAS 69B-70 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: DIEGO HERMAN VALDES MONDRAGON ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 760011180696 FECHA RADICADO: 2018-07-06 Dado en Santiago de Cali, el 25 de Julio de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11846

### Otras Ciudades

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA A** quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesorial de la causante **BEATRIZ VINASCO** Fallecida el día 03 de septiembre del año 2017 en la ciudad de la Unión Valle, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 31.249.983. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 11 de enero 18 del año 2018. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 19 de enero del año 2018. Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario.COD.INT.11844

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE LA UNION VALLE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO CARRERA 14 No.12-50 TEL 2292804 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA UNION VALLE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LA CAUSANTE YESENIA JARAMILLO ALVAREZ, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía Numero 1.112.629.738. Cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de La Unión, Valle, Fallecida en el Municipio de La Virginia, Risaralda, el día 04 de Abril del año 2018. Aceptado el trámite en esta Notaría mediante Acta No. 014 de fecha 18 del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018). Se ordenó la publicación de este Edicto en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1.988 y su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El Presente Edicto se fija en un lugar visible de esta Notaría, hoy, 19 del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), siendo las ocho de la mañana (8:00am). DR. SALUSTIO VICTORIA GARCIA NOTARIO UNICO PUBLICO.COD.INT.11844

**EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el

## Taller de Emprendimiento

## CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

**3** Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscríbete: 883 1111 o <http://occidente.co/empreniendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) ARCADIO ORTIZ MARTINEZ y LUCIA RIVERA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.667.775 y 29.522.186, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 27 de octubre de 2016 y 04 de mayo de 1992 en la ciudad de Bogotá D.C. y Cali respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 064 de fecha 18 de SEPTIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veinte (20) de septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.COD.INT.11850

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes, siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la Sucesión Intestada del Causante Rosalino Muñoz Obando, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 6.547.904 expedida en Yumbo (V), fallecido el día 20 de septiembre de 2018, en el Municipio de Yumbo, siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Yumbo. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 0023 de 20 septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, difundirlo por una vez en la emisora del lugar y fijarlo en un lugar visible de la notaría, en cumplimiento a lo orde-

nado en el Artículo 3 del Decreto 1729 de 1989. El presente edicto se fija hoy Veinte (20) de septiembre del año 2018, siendo las 8:00 de la Mañana. Carlos Enrique Salazar Puyo Notario Segundo de Yumbo-Valle del Cauca.COD.INT.11849

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ANDALUCÍA - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la señora CARMEN ELISA PEÑA GARCÍA, quien se identificó con la C. de C. No. 29.142.185, quien falleció el día doce (12) de julio del año dos mil diecisiete (2017) cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta No. veinte (20), del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ.COD.INT.11854

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el

Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0797 fecha de Radicación: septiembre 20 de 2018 Titulares de la Solicitud: Herney Vargas Girón Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) Modalidad de la licencia: Vivienda Unifamiliar Altura: Dos (2) Pisos Uso: Vivienda Dirección del predio: Carrera 2 N°2-55 Mz F Lote 49 Urb. María Clara Cédula catastraria: 08-00-0013-0011-000 Matricula Inmobiliaria: 384-102414 Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Manzana F Lotes 48 y 50 y predio denominado La Gloria Urb María Clara) y no conocer la información de sul(s) propietario(s) para su notificación personal, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de

edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con el estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD.INT.11855

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante PEDRO LARRAHONDO, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.561.201, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 23 de Octubre de 1997 en el Municipio de Florida.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta n° 065 de fecha 20 de Septiembre de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintidós (21) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.COD.INT.11856

## Area legal

# Liquidación de sociedad comercial

La disolución es el acto jurídico a través del cual la sociedad suspende el desarrollo de su actividad social y entra en el proceso para finiquitar su operación y llegar a la liquidación final. La disolución puede ocasionarse de las causales pactadas en los estatutos sociales o de la ley.

### Causales de disolución

La sociedad podrá disolverse por las siguientes causales establecidas en el artículo 218 del Código de Comercio:

- Por vencimiento del término previsto para su duración en el contrato, si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
- Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción

de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto.

- Por reducción del número de asociados a menos del requerido en la ley para su formación o funcionamiento, o por aumento que exceda del límite máximo fijado en la misma ley.

- Derogado. Ley 222 de 1995, Art. 151, num. 3.

- Por las causales que expresa y claramente se estipulen en el contrato.

- Por decisión de los asociados, adoptada conforme a las leyes y al contrato social.

### Liquidación

La liquidación es la etapa siguiente a la disolución de la sociedad, etapa en la cual se procede a la cancelación de todos los pasivos de la sociedad y a la repartición de los posibles remanentes, decretándose en esta etapa la liquidación de la sociedad.

## Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCÉS PADILLA	Calle 7 # 25 - 60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14° Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACÓN	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

### EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

#### AVISA:

Que el día 10 de Julio de 2018, falleció en el municipio de Yumbo (V), la maestra **Maria Nelly López**, quien laboraba en la I.E. Jose Maria Cordoba del municipio de Yumbo (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Alvaro Lores Lopez (Hermano) y Luz Marle Paredes de Lenis (Hermana). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 25 DE 2018

# Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

## DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali  
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co  
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado



**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

# SNOW MAGIC

**-16 grados**

Maravillosa experiencia bajo cero  
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada  
**\$15.000** Lunes a jueves  
**\$20.000** Viernes, sábado, domingo y festivos.

Plazoleta frente  
a Davivienda.

Septiembre  
7 al 12 de  
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.